



Universidad Nacional de Córdoba  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00591969- -UNC-ME#FCA

---

#### VISTO:

La presentación efectuada por la Ing. Agr. Esp. María Laura SALVAY y teniendo en cuenta el aval de la Sra. Coordinadora de la Cátedra de Fisiología Vegetal, por la cual solicita la Rectificación del Acta de Promoción (manuscrita y final) N°19#193, de fecha 28 de junio de 2023, correspondiente al Año Académico: 2023; y

#### CONSIDERANDO:

Que la misma es avalada por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello:

### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Disponer que, por el Sector Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa, se realice la Rectificación del Acta de Promoción (manuscrita y final) N°19#193, correspondiente al espacio curricular: "Fisiología Vegetal", de fecha 28 de junio de 2023, correspondiente al Año Académico: 2023, por haberse incurrido en un error involuntario, de acuerdo al siguiente detalle:

Com.	M.U.Nº	APELLIDO/S Y NOMBRE/S	"donde dice"	"deberá decir"
C9	43150357	MACIAS, RAMIRO DANIEL	7 (siete) Promocionado	9 (nueve) - Promocionado

**ARTÍCULO 2º:** Disponer que la firma del Acta rectificativa estará a cargo de la Secretaria de Asuntos Académicos de la Casa.

**ARTÍCULO 3º:** Por Decanato pase al Sector Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido, pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.

